

# **SEGUNDO INFORME PARCIAL**

## del Análisis para desarrollar la Prueba Piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral

**Proceso Electoral Local 2022-2023**

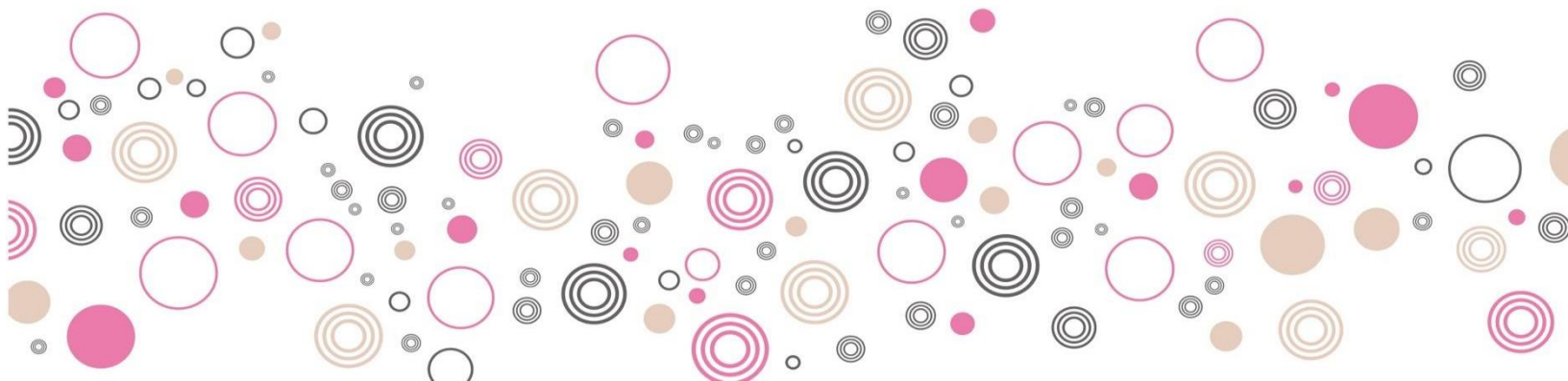
**Marzo 2023**

Periodo 16 de febrero 2023 al 21 de marzo 2023

**CONTAMOS** TODAS  
TODOS



**INE**  
Instituto Nacional Electoral



## ÍNDICE

Glosario	3
Actividades desarrolladas.	5
Objetivo	6
<b>CAPÍTULO 1.</b>	<b>7</b>
De la participación del Comité de Especialistas en reuniones con la DECEyEC	7
Sesiones de trabajo celebradas con la DECEyEC	8
<b>CAPÍTULO 2.</b>	<b>9</b>
Acompañamiento del Comité de Especialistas a la Metodología del Análisis para desarrollar la Prueba Piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral elaborada por la DECEyEC	9
<i>El Plan de trabajo a ejecutar por el Comité de Especialistas, así como la metodología del análisis a implementar para desarrollar la Prueba Piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral, elaborados por la DECEyEC, fueron observados y sujetos de recomendaciones y propuestas por parte del Comité. A continuación, se detallan las mismas.....</i>	<i>10</i>
<i>2.1 Observaciones, recomendaciones y propuesta del Comité de Especialistas a la Metodología del Análisis para desarrollar la Prueba Piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral .....</i>	<i>10</i>
<b>CAPÍTULO 3.</b>	<b>18</b>
Monitoreo, seguimiento y evaluación del Comité de Especialistas sobre la Metodología del Análisis para desarrollar la Prueba Piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral	18
<i>3.1 Requerimiento de información a la DECEyEC por parte del Comité de Especialistas para el análisis de la aleatoriedad en la distribución de las personas identificadas como objeto del estudio, con el propósito de determinar su relación con la necesidad de avanzar al siguiente cuartil correspondiente.....</i>	<i>19</i>
<b>CAPÍTULO 4.</b>	<b>22</b>
Consideraciones finales del Comité de Especialistas respecto de los trabajos, avances y resultados en la elaboración, revisión e implementación del diseño del análisis para desarrollar la Prueba Piloto	22

## Glosario

**CAE:** Capacitador/a-Asistente Electoral  
**CD:** Consejo/s Distrital/es  
**CE:** Capacitación Electoral  
**CL:** Consejo/s Local/es  
**COTSPPEL 2023:** Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.  
**COVID-19:** Enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2.  
**CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
**DCE:** Dirección de Capacitación Electoral  
**DECEyEC:** Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica  
**ECAE 2022-2023:** Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2022-2023  
**FMDC:** Funcionario/a de Mesa Directiva de Casilla  
**IFE:** Instituto Federal Electoral  
**IMDC:** Integración de Mesas Directivas de Casilla  
**IMDCyCE:** Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral  
**IMECCEyS:** Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento  
**INE/Instituto:** Instituto Nacional Electoral  
**JDE:** Junta/s Distrital/es Ejecutiva/s  
**JLE:** Junta/s Local/es Ejecutiva/s  
**LGPE:** Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales  
**LNE:** Lista Nominal de Electores  
**MDC:** Mesa/s Directiva/s de Casilla.  
**MEC:** Mesa/s de Escrutinio y Cómputo  
**OPL:** Organismo/s Público/s Local/es  
**PEL 2022-2023:** Proceso Electoral Local 2022-2023  
**PEL:** Proceso/s Electoral/es Local/es  
**PERFIL:** Perfil de las y los Ciudadanos con Mayor Probabilidad de Cumplir los Requisitos de Ley al Término de la Primera Etapa de Capacitación  
**PIMDCyCE:** Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.  
**RCCGINE:** Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral  
**RE:** Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral  
**RIINE:** Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral  
**SE:** Supervisor/a Electoral  
**SED:** Secciones con Estrategias Diferenciadas  
**VCEyEC:** Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica  
**VMRE:** Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

## **Presentación**

En el diseño e implementación de nuevos y más eficientes procedimientos, el INE, ha buscado el acompañamiento y asesoría de otras instituciones, especialistas y/u organizaciones de la sociedad civil, para que, con su experiencia y conocimiento, contribuyan a garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales, ya que forman parte de los derechos fundamentales, generando cercanía y pertenencia con la población objetivo. Lo anterior, en la búsqueda de potenciar la participación y el alcance de las acciones que se realicen con base en los resultados obtenidos a través de los trabajos que dan motivo a la asesoría.

Es así como a través de la historia, el INE ha evolucionado en cada uno de sus procedimientos, siendo más eficiente y reduciendo tiempos y costos de operación, siempre con la firme convicción de innovar bajo los principios rectores del Instituto (certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad, máxima publicidad y paridad, mismos que se realizarán con perspectiva de género), permitiendo el libre sufragio de la ciudadanía mexicana, independientemente de que radique en el territorio nacional o en el extranjero.

El presente documento, es el segundo de los tres informes que el Comité de Especialistas presentará a la DECEyEC, durante los meses de febrero, marzo y abril de 2023.

Este segundo informe da cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité de Especialistas, durante el periodo del 16 de febrero al 20 de marzo, de sus observaciones, aportaciones y asesoría respecto del acompañamiento del proceso de diseño, implementación y evaluación de la Metodología del Análisis para Desarrollar la Prueba Piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral, así como de las actividades inherentes a su encomienda, de conformidad con lo establecido en los acuerdos INE/COTSPEL2023/007/2022 e INE/COTSPEL2023/008/2023, con la ECAE 2022-2023 y con el Plan de Trabajo aprobado para el desarrollo de las mismas, con la ECAE 2022-2023 y con el Plan de Trabajo aprobado para el desarrollo de las mismas.

Lo anterior, con la finalidad de llevar a buen término el diseño de la Prueba Piloto en el PEL 2022-2023, como base para el desarrollo del referido análisis, que busca optimizar la Primera Etapa de Capacitación Electoral.

### Actividades desarrolladas

El 22 de febrero la DECEyEC remitió al Comité de Especialistas, vía correo electrónico, la respuesta a las diversas observaciones acerca del primer ejercicio sobre el diseño del perfil de las y los ciudadanos con mayor probabilidad de cumplir los requisitos de ley al término de la Primera Etapa de Capacitación, así como el archivo en Excel denominado *Base de resultados prueba piloto V2*, con los resultados de los más de dos mil intervalos de confianza calculados para la probabilidad de cumplir los requisitos de ley en cada estrato, el archivo en Excel denominado *Resultados perfiles V2* con el resumen de la interpretación de la DECEyEC de aquellos perfiles que serán el punto de partida para el estudio durante la Primera Etapa de Capacitación del PEL 2022-2023.

Por otro lado, el 23 de febrero la DECEyEC compartió al Comité de Especialistas la agenda de la Dirección de Capacitación Electoral para realizar actividades de seguimiento de la Primera Etapa de Capacitación Electoral del PEL 2022-2023, con la propuesta de distritos a verificar para, en su caso, acompañar las visitas a la ciudadanía sorteada para participar como FMDC, hechas por las y los CAE.

Adicionalmente el 2 de marzo el Comité de Especialistas remitió a la DECEyEC observaciones y comentarios derivados de las respuestas emitidas por la Dirección Ejecutiva el día 22 de febrero, así como de la revisión y análisis de los archivos en Excel compartidos. El Comité de Especialistas solicitó programar una reunión de trabajo con el propósito de revisar y dar seguimiento al estatus de la Prueba Piloto en su conjunto y las particularidades expresadas en el documento.

Asimismo, el 15 de marzo, durante la Sexta Sesión Extraordinaria de la COTSPEL 2023, Se presentó el Primer Informe de Avance de las actividades del Comité de Especialistas.

Finalmente, la DECEyEC y el Comité de Especialistas celebraron una reunión virtual de trabajo el 16 de marzo vía *Teams*.

Derivado de la reunión virtual en mención, el 21 de marzo personal de la DECEyEC, Marcela Rosas y Alejandro Vergara, integrantes del Comité de Especialistas, se reunieron presencialmente para avanzar en la elaboración de la Metodología del análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la primera etapa de capacitación electoral y el Plan de Trabajo.

## **Objetivo**

Dar a conocer la opinión técnica experta de quienes integran el Comité de Especialistas, respecto al desarrollo, implementación y evaluación de la Metodología del Análisis para desarrollar la Prueba Piloto en materia de Optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral del Proceso Electoral Local 2022-2023, que se encuentra en curso en los estados de Coahuila y México, específicamente en su etapa de visita, durante el periodo que comprende del inicio formal de esta Primera Etapa de Capacitación Electoral del PEL 2022-2023, misma que dio inicio el 9 de febrero y concluye el 31 de marzo de 2023.

Lo anterior, con la finalidad de permitir a la DECEyEC identificar áreas de oportunidad, sirviendo como base las conclusiones y recomendaciones del Comité y, con ello, realizar los ajustes pertinentes.

## **CAPÍTULO 1.**

# **De la participación del Comité de Especialistas en reuniones con la DECEyEC**

## Reuniones de trabajo celebradas con la DECEyEC

FECHA	ASUNTOS TRATADOS	ACUERDOS	CONVOCADA POR
16 de marzo de 2023	Reunión de trabajo entre personal de la DECEyEC y el Comité de Especialistas para atender dudas y comentarios sobre la definición de perfiles por grupo etario, así como dar seguimiento al estatus de actividades relativas a la Primera Etapa de Capacitación.	Atención a comentarios y dudas, así como la realización de una reunión de trabajo presencial programada para el día 21 de marzo del presente año.	DECEyEC (vía correo electrónico el 2 de marzo).
21 de marzo de 2023	Reunión de trabajo presencial entre la DECEyEC y el Comité de Especialistas para avanzar en la definición de la Metodología del análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la primera etapa de capacitación electoral y el Plan de Trabajo.	Atención a comentarios, dudas y sugerencias, así como la definición de los escenarios e hipótesis de investigación.	DECEyEC.

### 1.3 Asistencia a Sesiones de la COTSPÉL 2023

FECHA	REUNIÓN/ASUNTOS TRATADOS	ACUERDOS	CONVOCADA POR
15 de marzo de 2023	Sexta Sesión Extraordinaria de la COTSPÉL. Punto 7 Presentación del <b>Primer Informe de Avance de la Metodología del Análisis para desarrollar la Prueba Piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral.</b>	Presentación del informe	DECEyEC



## **CAPÍTULO 2.**

**Acompañamiento del Comité de Especialistas a la Metodología del Análisis para desarrollar la Prueba Piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral elaborada por la DECEyEC**

El Plan de Trabajo a ejecutar por el Comité de Especialistas, así como la metodología del análisis a implementar para desarrollar la Prueba Piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral, elaborados por la DECEyEC, fueron observados y sujetos a recomendaciones y propuestas por parte del Comité. A continuación, se detallan las mismas.

## **2.1 Observaciones, recomendaciones y propuesta del Comité de Especialistas a la Metodología del Análisis para desarrollar la Prueba Piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral**

Con base en la información relativa al perfil que la DECEYEC remitió al Comité de Especialistas, vía correo electrónico el 14 de febrero del presente año, en el que se observa el resultado del primer ejercicio del perfil de las y los ciudadanos con mayor probabilidad de cumplir los requisitos de ley al término de la Primera Etapa de Capacitación, así como el alcance de información solicitada por el Comité y remitida por la DECEyEC el 22 de febrero vía correo electrónico, el Comité de Especialistas solicitó, inicialmente, desagregar dentro del primer ejercicio del PERFIL los datos contenidos en del grupo etario *11. 65 años y más*, para conocer a detalle el comportamiento del universo de personas que se encuentran en él y explorar, con la mayor información disponible, si se advierten o no las características que se buscan para la optimización de la etapa que nos ocupa. En este sentido, la DECEyEC amplió el universo de grupos etarios quedando desagregados de la siguiente manera:

<b>Primer ejercicio</b>	
<b>No.</b>	<b>Grupo etario</b>
1	18-19 años
2	20-24 años
3	25-29 años
4	30-34 años
5	35-39 años
6	40-44 años
7	45-49 años
8	50-54 años
9	55-59 años
10	60-64 años
11	65 años o más

<b>Segundo ejercicio</b>	
<b>No.</b>	<b>Grupo etario</b>
1	18-19 años
2	20-24 años
3	25-29 años
4	30-34 años
5	35-39 años
6	40-44 años
7	45-49 años
8	50-54 años
9	55-59 años
10	60-64 años
11	65-69 años
12	70-74 años
13	75-79 años
14	80 años o más

En cuanto al PERFIL determinado por la DECEyEC, cuya estimación de la probabilidad derivó de la revisión de los Procesos Electorales de Coahuila (PEL 2019-2020) y Estado de México (PEL 2016-2017), el Comité de Especialistas solicitó a la DECEyEC la base de datos completa en Excel para su análisis.

### Resultado de la probabilidad de PERFIL de la Prueba Piloto

ENTIDAD	CABECERA DISTRITAL	SECCIONES URBANAS			SECCIONES NO URBANAS		
		SECC.	GRUPO ETARIO	SEXO	SECC	GRUPO ETARIO	SEXO
Coahuila	1 Piedras Negras	188	18-19 años	M	43	35-39 años	M
	2 San Pedro	137	18-19 años	M	159	18-19 años	M
	3 Monclova	205	18-19 años	M	47	45-49 años	M
	4 Saltillo	160	18-19 años	H	20	NA	NA
	5 Torreón	275	18-19 años	M	0	NA	NA
	6 Torreón	120	18-19 años	M	79	45-49 años	M
	7 Saltillo	197	18-19 años	M	71	45-49 años	M
México	1 Jilotepec	26	20-24 años	M	188	18-19 años	M
	2 Santa María Tultepec	91	18-19 años	M	16	20-24 años	M
	3 Atlacomulco de Fabela	42	30-34 años	M	124	18-19 años	M
	4 Nicolás Romero	85	18-19 años	M	22	35-39 años	M
	5 Teotihuacán de Arista	65	18-19 años	H	90	20-24 años	M
	6 Coacalco de Berriozábal	158	18-19 años	M	0	NA	NA
	7 Cuautitlán Izcalli	195	18-19 años	M	3	NA	NA
	8 Tultitlan de Mariano Escobedo	125	18-19 años	M	0	NA	NA
	9 San Felipe del Progreso	5	NA	NA	173	40-44 años	M
	10 Ecatepec de Morelos	131	18-19 años	M	0	NA	NA
	11 Ecatepec de Morelos	137	18-19 años	H	0	NA	NA
	12 Ixtapaluca	159	18-19 años	M	1	NA	NA
	13 Ecatepec de Morelos	186	18-19 años	M	0	NA	NA

ENTIDAD	CABECERA DISTRITAL	SECCIONES URBANAS			SECCIONES NO URBANAS		
		SECC.	GRUPO ETARIO	SEXO	SECC	GRUPO ETARIO	SEXO
	14 Ciudad Adolfo López Mateos	169	18-19 años	M	1	NA	NA
	15 Ciudad Adolfo López Mateos	120	18-19 años	M	2	NA	NA
	16 Ecatepec de Morelos	152	18-19 años	M	0	NA	NA
	17 Ecatepec de Morelos	176	18-19 años	M	0	NA	NA
	18 Huixquilucan de Degollado	80	18-19 años	M	50	20-24 años	M
	19 Tlalnepantla de Baz	239	18-19 años	M	0	NA	NA
	20 Cd. Nezahualcóyotl	214	18-19 años	M	0	NA	NA
	21 Amecameca de Juárez	113	18-19 años	M	56	20-24 años	M
	22 Naucalpan de Juárez	214	18-19 años	H	4	20-24 años	M
	23 Lerma de Villada	68	18-19 años	M	71	20-24 años	M
	24 Naucalpan de Juárez	240	18-19 años	M	0	NA	NA
	25 Chimalhuacán	91	18-19 años	M	0	NA	NA
	26 Toluca de Lerdo	112	18-19 años	M	28	35-39 años	M
	27 Metepec	127	18-19 años	M	6	NA	NA
	28 Zumpango de Ocampo	112	18-19 años	M	45	45-49 años	M
	29 Cd. Nezahualcóyotl	244	18-19 años	M	0	NA	NA
	30 Chimalhuacán	110	18-19 años	M	1	NA	NA
	31 Cd. Nezahualcóyotl	222	18-19 años	M	0	NA	NA
	32 Valle de Chalco Solidaridad	115	18-19 años	M	0	NA	NA
	33 Chalco de Díaz Covarrubias	64	18-19 años	M	18	45-49 años	M
	34 Toluca de Lerdo	159	18-19 años	M	4	NA	NA
	35 Tenancingo de Degollado	61	20-24 años	M	110	40-44 años	M
	36 Tejupilco de Hidalgo	37	20-24 años	M	243	18-19 años	M
	37 Cuautitlán	82	18-19 años	H	32	45-49 años	M

ENTIDAD	CABECERA DISTRITAL	SECCIONES URBANAS			SECCIONES NO URBANAS		
		SECC.	GRUPO ETARIO	SEXO	SECC	GRUPO ETARIO	SEXO
	38 Texcoco de Mora	75	18-19 años	M	41	20-24 años	M
	39 Los Reyes Acaquilpan	111	18-19 años	M	3	NA	NA
	40 San Miguel Zinacantepec	49	18-19 años	H	82	18-19 años	M
	41 Ojo de Agua	180	18-19 años	M	8	25-29 años	M

NA. Muestra insuficiente.

Una vez que el Comité de Especialistas contó con el archivo “Base de resultados prueba piloto V2” con los resultados de los cálculos estadísticos, de acuerdo a la metodología propuesta y avalada por el Comité, con los más de dos mil intervalos de confianza calculados para la probabilidad de cumplir los requisitos de ley en cada distrito electoral, haciendo la distinción entre secciones urbanas y no urbanas, por grupo etario y género, se avocó a verificar que el PERFIL determinado en el primer ejercicio realizado por la DECEyEC cumpliera con lo establecido.

El resultado de la verificación se plasma en el Anexo 1, destacando en color amarillo los PERFILES que el Comité de Especialistas requiere revisar con la DECEyEC para conocer a detalle los criterios o parámetros (Código R) con los que se determinaron.

Como se puede observar en el Anexo referido, así como en las siguientes tablas y en adición a lo expresado al inicio del presente capítulo, existen 25 distritos de cuya muestra es insuficiente, por lo que no es posible determinar el PERFIL. Una parte de estos distritos sí cuentan con cifras (mínimas) en la base de datos, y en la otra parte no hay información; situación que es necesario precisar con la DECEyEC.

La relación de los distritos antes referidos son los siguientes:

Tabla 1

Distritos que aparecen en la base de datos en los que no se determinó el PERFIL (con muestra insuficiente)			
1	Coahuila	4	No urbano
2	México	7	No urbano
3	México	9	No urbano
4	México	12	No urbano
5	México	14	No urbano
6	México	15	No urbano
7	México	27	No urbano

<b>Distritos que aparecen en la base de datos en los que no se determinó el PERFIL (con muestra insuficiente)</b>			
8	México	30	No urbano
9	México	34	No urbano
10	México	39	No urbano

Tabla 2

<b>Distritos que NO aparecen en la base de datos (con muestra insuficiente)</b>			
1	Coahuila	5	No urbano
2	México	6	No urbano
3	México	8	No urbano
4	México	10	No urbano
5	México	11	No urbano
6	México	13	No urbano
7	México	15	No urbano
8	México	17	No urbano
9	México	19	No urbano
10	México	20	No urbano
11	México	24	No urbano
12	México	25	No urbano
13	México	29	No urbano
14	México	31	No urbano
15	México	32	No urbano

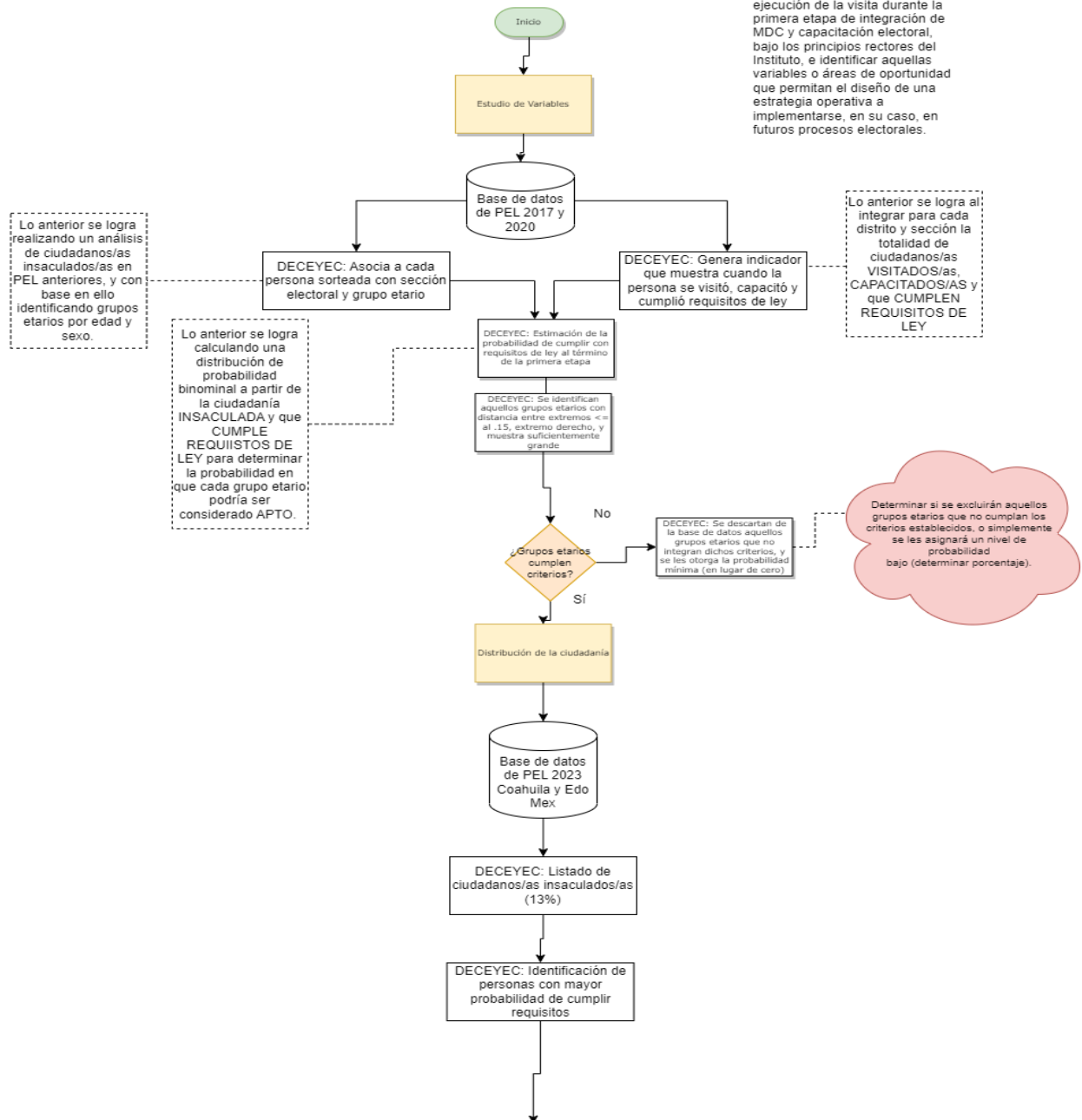
Derivado de la reunión de trabajo presencial entre Marcela Rosas y Alejandro Vergara del Comité de Especialistas y la DECEyEC, el día 21 de marzo se solventaron las dudas expresadas por el Comité y se avanzó en conjunto con en el diseño de la Metodología del análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la primera etapa de capacitación electoral y el Plan de Trabajo del Comité de Especialistas.

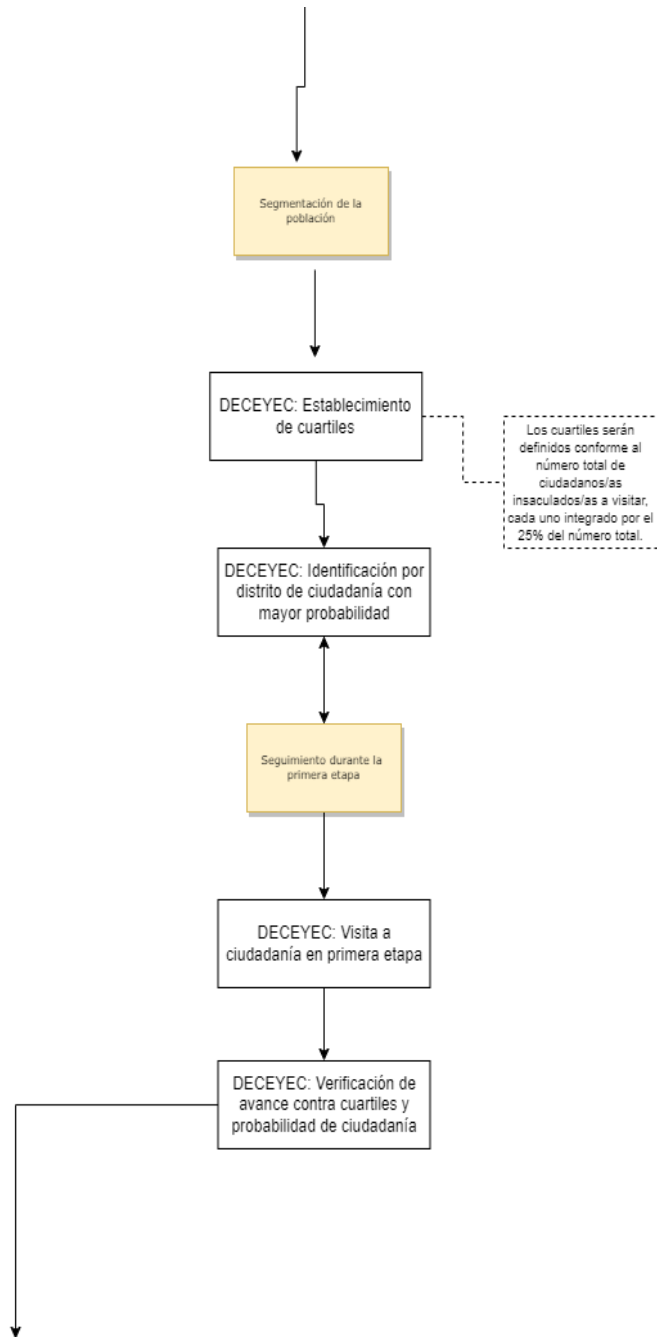
A continuación, se presentan, mediante un diagrama de flujo, los pasos a seguir, así como las hipótesis de investigación que en principio se explorarán para el desarrollo de la Prueba Piloto.

**METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS PARA DESARROLLAR LA PRUEBA PILOTO EN MATERIA DE OPTIMIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EL PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ESPECIALISTAS**

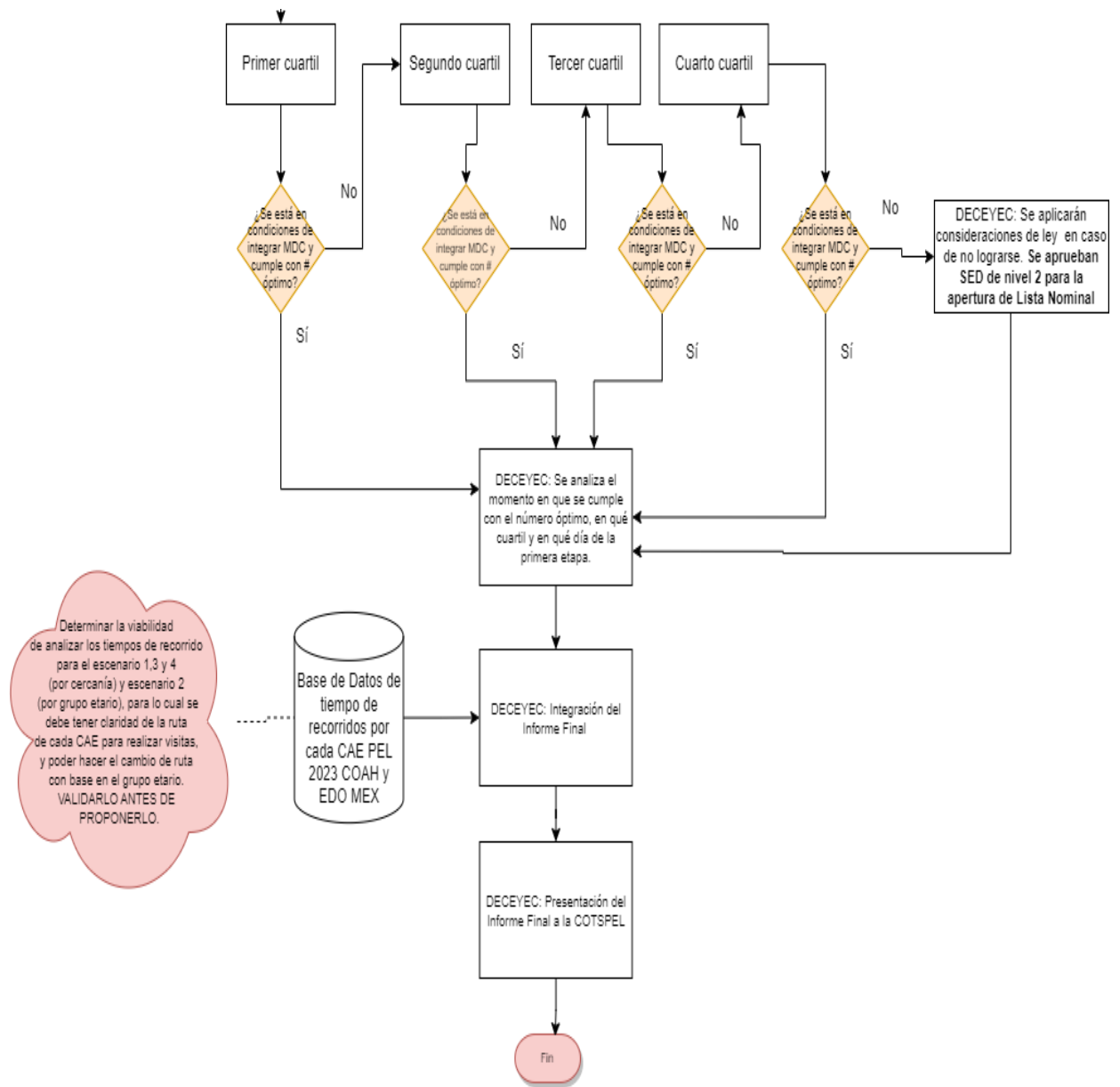
**Objetivo**

Establecer la vía que será utilizada para optimizar los tiempos de ejecución de la visita durante la primera etapa de integración de MDC y capacitación electoral, bajo los principios rectores del Instituto, e identificar aquellas variables o áreas de oportunidad que permitan el diseño de una estrategia operativa a implementarse, en su caso, en futuros procesos electorales.









## **CAPÍTULO 3.**

# **Monitoreo, seguimiento y evaluación del Comité de Especialistas sobre la Metodología del Análisis para desarrollar la Prueba Piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral**

La Metodología del Análisis para desarrollar la Prueba Piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral del PEL 2022-2023, contempla la aleatoriedad en la distribución de las personas ciudadanas que se identifican como objeto de estudio. A continuación, se mencionan los comentarios y observaciones remitidos por el Comité de Especialistas a la DECEyEC.

### **3.1 Requerimiento de información a la DECEyEC por parte del Comité de Especialistas para el análisis de la aleatoriedad en la distribución de las personas identificadas como objeto del estudio, con el propósito de determinar su relación con la necesidad de avanzar al siguiente cuartil según corresponda**

El 2 de marzo, el Comité de Especialistas, remitió vía correo electrónico a la DECEyEC, un documento con las observaciones y comentarios acerca del primer ejercicio del perfil de las y los ciudadanos con mayor probabilidad de cumplir los requisitos de ley para IMDC al término de la Primera Etapa de Capacitación, solicitando se agendara de manera urgente una reunión de trabajo para continuar con la Prueba Piloto.

El Comité de Especialistas realizó la revisión del archivo final con el perfilamiento por distrito (Resultados perfiles v2.xlsx) e identificó lo siguiente:

1. Se observó que el perfilamiento integra un único perfil de grupo etario por cada distrito, de aplicarse de esta manera en la Prueba Piloto se consolidaría una integración de MDC que tendería a conformarse por un solo grupo etario, lo cual pudiera vulnerar la pluralidad y el derecho de la ciudadanía insaculada a integrar las MDC.

- Si bien en el archivo (Base de resultados prueba piloto vs.xlsx) se observa que un cierto grupo etario tiene la probabilidad más alta de contar con ciudadanía que cumple los requisitos de ley, no siempre ese grupo etario es el de mayor población de ciudadanía que cumple dichos requisitos o con la menor distancia entre los extremos (Imagen 1), por ende, determinar un único grupo etario NO se considera viable.
- El Comité sugiere a la DECEyEC realizar una ponderación u ordenamiento de los grupos etarios para que la prueba piloto que está siendo ejecutada considere a todos los grupos y no solo referir al único grupo etario identificado que puede o no tener perfiles que promuevan la pluralidad y la viabilidad de que las y los ciudadanos sean considerados como que cumplen con los requisitos de ley para la IMDC y acepten participar en la conformación de las MDC (Imagen 1).
- El Comité de Especialistas considera importante fortalecer la comunicación respecto a las actividades correspondientes a la Prueba Piloto.

**Imagen 1. Grupo etario determinado como mejor perfil.**

ID_ESTADO	ID_DISTRITO_FEDERAL	TIPO_SECCION	GRUPO_ETARIO	GRUPO_ETARIO_W	SEXO	APTOS	INSACULADOS	IZQ	DER	Distancia entre los extremos	¿Muestra suficientemente grande?	Mejor perfil
5		1 NU	1 18-19 años	M	70	151	0.3583195	0.5711889		0.2128694	No	0
5		1 NU	2 20-24 años	M	154	483	0.2652155	0.3761087		0.1108932	Sí	0
5		1 NU	3 25-29 años	M	162	521	0.2596905	0.3657136		0.1060231	Sí	0
5		1 NU	4 30-34 años	M	160	478	0.2799821	0.3928315		0.1128494	Sí	0
5		1 NU	5 35-39 años	M	164	435	0.3176471	0.4391215		0.1214744	Sí	1
5		1 NU	6 40-44 años	M	168	449	0.3158401	0.4352106		0.1193705	Sí	0
5		1 NU	7 45-49 años	M	133	380	0.2878941	0.4159445		0.1280504	Sí	0
5		1 NU	8 50-54 años	M	88	310	0.220079	0.3544641		0.1343851	Sí	0
5		1 NU	9 55-59 años	M	74	245	0.2289575	0.3830162		0.1540587	No	0
5		1 NU	10 60-64 años	M	46	179	0.1775439	0.3497372		0.1721933	No	0
5		1 NU	11 65-69 años	M	25	106	0.1389191	0.3573205		0.2184014	No	0
5		1 NU	12 70-74 años	M	18	97	0.09634858	0.3068593		0.21051072	No	0
5		1 NU	13 75-79 años	M	8	73	0.0363433	0.2364602		0.2001169	No	0
5		1 NU	14 80 años o más	M	4	72	0.00949088	0.1647544		0.15526352	No	0

Entre las dudas planteadas por parte del Comité a la DECEyEC, se encuentra la relacionada con el universo (urbano o no urbano) para conocer en donde se incluyeron las secciones mixtas. La DECEyEC clarificó que las secciones rurales y mixtas se categorizaron como “no urbanas”, mientras que las secciones urbanas mantienen su clasificación.

Por otro lado, el Comité solicitó a la DECEyEC indicar el cálculo y los criterios que fueron utilizados para obtener el porcentaje de probabilidad señalados en el archivo de Excel (Base de resultados prueba piloto vs.xlsx), refiriendo los elementos que se tomaron en cuenta y la base de datos origen para el cálculo de los mismos. En ese sentido, la DECEyEC informó a las y los integrantes del Comité que el cálculo de los intervalos de confianza no se realizó en Excel, sino en el software estadístico R, con base en el modelo señalado dentro del Acuerdo INE/COTSPEL2023/008/2023 de fecha 20 de enero de 2023, por el que se aprobó la “Metodología del Análisis para Desarrollar la Prueba Piloto en Materia de Optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral y el Plan de Trabajo del Comité de Especialistas”. En ese

sentido, se calculó un intervalo de confianza del 99% para el parámetro  $p$  de una distribución binomial, con función de densidad dada por:

$$P(X = k) = \binom{n}{k} p^k (1 - p)^{n-k}$$

El archivo de trabajo “Base de resultados prueba piloto V2” tiene el resultado del cálculo antes descrito.

Por otro lado, en el apartado 1) Estudio de variables, del Acuerdo INE/COTSP/2023/008/2023, se refiere lo siguiente:

*Previo al inicio de la primera etapa de capacitación del PEL 2022-2023, se estudiarán las bases de datos de los Multisistemas ELEC 2017 y 2020, para asociar a cada persona sorteada con su tipo de sección electoral, grupo etario y sexo, así como un indicador que muestre el momento en que la persona fue visitada, capacitada y cumplía con los requisitos de ley al término de la primera etapa de capacitación.*

*Con base en los factores anteriores, se estimará la probabilidad que tiene cada ciudadana/o de cumplir con los requisitos de ley al término de la primera etapa de capacitación electoral, para así obtener un modelo que permita aplicarse al Proceso Electoral actual. En este caso, la estimación será por estrato de tipo de sección electoral-edad-sexo y se estimará dicha probabilidad con la distribución binomial<sup>1</sup> resultante.*

---

<sup>1</sup> Distribución de probabilidad discreta de parámetros  $n$  y  $p$ , donde  $n$  es el número de ensayos y  $p$  es la probabilidad de éxito.

## **CAPÍTULO 4.**

# **Consideraciones finales del Comité de Especialistas respecto de los trabajos, avances y resultados en la elaboración, revisión e implementación del diseño del análisis para desarrollar la Prueba Piloto**

## Consideraciones finales

- Respecto de la actividad del Comité de especialistas y de la DECEyEC referente a realizar entrevistas en campo a la ciudadanía insaculada y/o a las y los CAES, para dar acompañamiento durante la implementación de este ejercicio, la Consejera Dania Ravel, solicitó que, de manera expresa se señalara que esta actividad no interrumpiría ni obstaculizaría las actividades propias de la primera etapa de capacitación.

El cuestionario dirigido a las y los CAE y a las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, podrá responderse vía electrónica, en un momento posterior a la Primera Etapa de Capacitación, con el propósito de no distraerlos de sus actividades con entrevistas que, si bien aportan la riqueza de su mirada y experiencia, al aplicarlo solo en algunos distritos puede sesgar o acotar el propósito de la Prueba Piloto.

Dicha información será integrada en los informes subsecuentes que serán remitidos por este Comité.

- El Comité observó que el perfilamiento integra un único perfil de grupo etario por cada distrito, de aplicarse de esta manera en la Prueba Piloto se consolidaría una integración de MDC que tendería a estar conformada por un solo grupo etario, lo cual pudiera atentar contra la pluralidad y el derecho de la ciudadanía insaculada a integrar las MDC.
- Si bien en el archivo (Base de resultados prueba piloto vs.xlsx) se observa que un cierto grupo etario tiene la probabilidad más alta de contar con ciudadanía que cumple los requisitos de ley, no siempre ese grupo etario es el de mayor población con este tipo de ciudadanía que cumple con los requisitos de ley para integrar las MDC o con la menor distancia entre los extremos, por ende, determinar un único grupo etario NO es viable.
- El Comité sugiere ponderar u ordenar los grupos ejecuta considere a todos los grupos y no solo referir al único grupo etario identificado que puede o no tener perfiles que promuevan la pluralidad y la viabilidad de que las y los ciudadanos cumplan con los requisitos de ley y acepten participar en la conformación de las MDC.